

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001019

18870

¿Han informado los medios, canales y emisoras de RTVE sobre la noticia de que la Justicia ha iniciado los trámites para decidir si fue un delito convocar y autorizar las manifestaciones del 8-M por el hecho de propagar el coronavirus?

Sí.

En RNE se informó de ello el 25 y 26 de marzo en boletines y grandes informativos. Posteriormente se ha dado a conocer cualquier novedad judicial sobre este asunto.

En TVE la última información relacionada con esa noticia fue la emitida el lunes 20 de abril:

<https://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-15-horas-20-04-20/5560926/>

Min 15:17

<https://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-21-horas-20-04-20/5561148/>

Min 21:45

<https://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-15-horas-25-03-20/5545658/>

<https://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-21-horas-25-03-20/5545812/>

Min 15:19 y 21:19

En la web:

<https://www.rtve.es/noticias/20200420/juez-descarta-delito-lesiones-causa-contra-delegado-del-gobierno-madrid-permitir-concentracion-del-8m/2012420.shtml>



Corporación
Radiotelevisión Española

<https://www.rtve.es/noticias/20200325/juzgado-investiga-delegado-del-gobierno-madrid-permitir-concentraciones-del-8m/2010783.shtml>

En Madrid, a 30 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
22 MAY. 2020 15:53:58
Entrada **32458**